

Zaragoza, 1 de mayo de 2011

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. con fecha 29 de abril de 2011 (número de registro de entrada 2011/143140), en el que entre otras cuestiones se informa de los consejeros designados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 2011 y la condición de éstos, se hace constar que en el mismo se ha apreciado un error al señalar las condiciones de don Ángel Borruey Dalmau como consejero independiente, cuando realmente es consejero ejecutivo al habersele delegado facultades del consejo de administración y de don Miguel Ángel Nivela Torres, que en el hecho relevante remitido consta como consejero ejecutivo cuando realmente debe de decir consejero independiente al no ostentar función ejecutiva alguna.

En consecuencia se comunica que las condiciones correctas de dichos dos consejeros es la siguiente:

Don Ángel Borruey Dalmau:	Consejero Ejecutivo
Don Miguel Ángel Nivela Torres:	Consejero Independiente.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

NYSEA VALORES CORPORACIÓN, S.A.

P.p.

Don Ángel Borruey Dalmau
Presidente del Consejo de Administración